

El Ministerio de Educación permitirá grados de tres años

Sólo cambiará la duración en aquellas universidades que lo pidan

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ
MAITE GUTIÉRREZ
 Madrid / Barcelona

El Ministerio de Educación permitirá que aquellas universidades que lo soliciten puedan cambiar la estructura de sus titulaciones de los actuales 4+1 (cuatro años de grado y uno de máster) por la de 3+2 (tres años de grado y dos de máster). Por ello, el departamento de José Ignacio Wert está negociando con los rectores y las comunidades autónomas dentro del Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria para que sea posible que los grados tengan una duración de tres años, tal y como llevan reclamando la Generalitat y los rectores catalanes desde el momento en que se comenzó a diseñar la implantación del Plan Bolonia en España.

Desde entonces, Catalunya ha defendido con insistencia que el modelo 4+1 separaba el sistema universitario español de la inmensa mayoría de los países europeos. Educación busca ahora flexibilizar el modelo, siempre que no perjudique a las universidades que opten por seguir con los títulos de grado de cuatro años. Fuentes conocedoras de estas conversaciones aseguran que este cambio se podría solventar con "un pequeño retoque" de la normativa actual. Los representantes del ministerio no han dudado en cuestionar en público el acierto de una decisión tomada por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Las primeras titulaciones adaptadas al espacio europeo de educación superior arrancaron hace ya cuatro años. La aplicación del plan Bolonia supuso un gran esfuerzo para las universidades pero muchas están dispuestas a volver a cambiar porque consideran que el modelo actual les perjudica. Otras, en cambio, prefieren mantener la estructura de estudios tal y como está.

En Catalunya, la secretaria de Universitats i Recerca apoya esta decisión del ministerio que dirige José Ignacio Wert y se inclina por que las universidades tengan grados de tres años y másters de dos. Los grados en España duran cuatro años y los másters uno, pero en el resto de Europa, con contadas excepciones, los grados son de tres años y los másters de dos. Esta incongruencia deja en desventaja a los estudiantes españoles, han señalado en más de una



Venta en la UPC. La Universitat Politècnica ha puesto a la venta doce edificios, entre ellos Náutica, para paliar sus problemas económicos

La exigencia de inglés a los titulados enfrenta a las universidades con Mas-Colell

ocasión los rectores catalanes. Según estos, los estudiantes españoles han de pagar cuatro años de estudio para obtener el mismo título que el resto de alumnos europeos consiguen en tres.

Por otro lado, la exigencia de un nivel B2 de inglés a los titulados volvió a enfrentar ayer a las universidades de Catalunya y los consejos de estudiantes con el conseller Andreu Mas-Colell, que se reunieron dentro del Consell Interuniversitari de Catalunya. La Generalitat ha aprobado un nuevo re-

quisito para los estudiantes universitarios: los alumnos que empiecen la carrera en septiembre deberán acreditar un nivel de lenguas extranjeras equivalente al B2 o First Certificate al acabar sus estudios, de lo contrario no obtendrán el título. El más beligerante ayer fue el rector de la UAB, Ferran Sancho, que señaló que los planes de estudio no contemplan esta exigencia y que aplicarla tendría un elevado coste para las universidades. Mas-Colell retó a Sancho a impugnar la medida si no la comparte. El rector de la UPC, Enric Fossas, señaló además que el precio de la matrícula en Catalunya está muy por encima del resto de países europeos. Esta universidad ha puesto a la venta doce edificios para intentar paliar sus graves problemas económicos. Entre estos edificios destaca la facultad de Náutica.●